EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
TIC AMÉRICA S.A.S.
NIT 901.077.038 - 9

CERTIFICA QUE:

1. **TIC AMÉRICA S.A.S,** fue inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá el día 4 de mayo de 2017, bajo el número 02221440 del libro IX, tal y como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal.

2. La Firma **L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.**, fue elegida para el cargo por acta número 04 del 22 de septiembre de 2020, de la asamblea de accionistas registrada el 5 de octubre de 2020 bajo el número 02622202 ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

3. Las información financiera, contable y tributaria, es responsabilidad de la gerencia de **TIC AMÉRICA S.A.S.**

4. Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente mencionada.

5. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, certifico que **TIC AMÉRICA S.A.S** con corte al 31 de julio de 2024, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

6. Al 31 de julio de 2024 **TIC AMÉRICA S.A.S** se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y prestaciones sociales durante los últimos seis meses, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

7. **TIC AMÉRICA S.A.S** a partir del 01 de mayo de 2017 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C, a los ventiun (21) días del mes agosto de 2024, a solicitud **de TIC AMÉRICA S.A.S.**

MARIO ALFONSO QUINTERO QUINTERO
Revisor Fiscal de **TIC AMÉRICA S.A.S.**
TP 143.221-T
Bogotá, 8 de julio de 2024
CER-9550-24
Cra 15 # 92 -29 Edificio 15/92 Oficina 701
L&Q Auditores Externos S.A.S.
Consultores, Auditores, Asesores
UC&CS América - Colombia
Miembro de UC&CS Global International